DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

I LEGISLATURA

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2019.
CCDMX/IL/CPMACCPEA/II/005/19.

Asunto: Solicitud de ampliación de turno.

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada Teresa Ramos Arreola, Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, con fundamento en el artículo 89 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a usted, la AMPLIACIÓN PARA OPINIÓN DEL TURNO de la iniciativa que a continuación se enlista, misma que se presentó el pasado martes 3 de septiembre:

- 47. Con proyecto de decreto mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 36 Bis y 36 Ter de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, presentada por la Dip. Esperanza Villalobos.

Lo anterior, en virtud de que uno de los objetivos de dicha iniciativa versa sobre que los predios resultantes de la reubicación por algún defecto de subsuelo, serán declarados por la Jefatura de Gobierno a solicitud de la Comisión para la Reconstrucción como áreas de valor ambiental de acuerdo a lo estipulado en la Ley Ambiental correspondiente.

Como se puede observar, se trata de cuestiones relacionadas con áreas verdes para esta Ciudad de México, las cuales están reguladas por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, por lo que es materia de competencia del órgano dictaminador que represento.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestra más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
00007473
FOLIO
FECHA: 6/9/19
HORA: 13:20
RECIBIÓ:

Juárez No. 60, primer piso, oficina 102, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060.
Tel: 51 30 19 80 Ext: 4106